

CONSENSOS U

Primer Congreso Ecuatoriano de Instituciones de Educación Superior

Reforma y desafíos

*Las Instituciones de Educación Superior del Ecuador estamos unidas,
hacemos historia, somos la esperanza de un futuro mejor*

MANIFIESTO

Rectoras, rectores y representantes de las universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos y tecnológicos del Ecuador (IES), reunidos en la ciudad de Cuenca con motivo del Primer Congreso Ecuatoriano de Instituciones de Educación Superior CONSENSOS U, durante los días 21 y 22 de abril 2022, desarrollamos 13 mesas de trabajo para deliberar sobre las reformas y desafíos para el presente y futuro del sistema de educación superior ecuatoriano.

Las instituciones de educación superior del Ecuador hemos demostrado compromiso con la nación y resiliencia ante las adversidades. Pese a todos los problemas y restricciones de recursos, en los últimos años, hemos mejorado en términos cuantitativos y cualitativos, dando lo mejor de nosotros a la sociedad, incrementando la oferta educativa y la calidad de las funciones sustantivas de formación, investigación y vinculación.

CONSENSOS U es una oportunidad extraordinaria para pensarnos, en medio de nuestra diversidad, como un todo y entre todos. De aquí surgirán fundamentos que servirán para la formulación de reformas y políticas públicas. Sin embargo, a corto plazo y sin necesidad de reformas legislativas, pero sí de voluntad política el Gobierno Nacional puede adoptar las siguientes acciones propuestas:

Accesibilidad

El plan nacional de desarrollo 2021 -2025 pretende incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior para alcanzar la meta del 50%, por lo que se requiere aunar esfuerzos entre las IES y el Gobierno Nacional.

Proponemos:

- Implementar un sistema mixto de corresponsabilidad, en el cual se establezca nítidamente el rol de la SENESCYT y el de las IES para disminuir la brecha ente la demanda y la oferta de cupos para acceder a la Educación Superior; especialmente en lo que se refiere al papel de la formación técnica y tecnológica, que permita a los jóvenes optar por carreras de corta duración y vinculación inmediata al mercado laboral. El presupuesto asignado de manera oportuna a las IES debe permitir este aumento de oferta.
- Considerar que la política pública de educación superior técnica y tecnológica implica, no solamente la atención prioritaria a estas instituciones, sino al mismo tiempo, la revalorización económica y social de los técnicos y tecnólogos que se gradúen en dichas instituciones.
- Permitir a las IES cumplir con procesos de acceso y nivelación diferenciados que disminuya la brecha educativa de acceso y responda a la pertinencia social y territorial.
- Considerar los niveles económicos de los aspirantes para que puedan acceder a becas y ayudas económicas que les permita no solo el acceso, sino la permanencia y culminación de los estudios.
- Responder, con el presupuesto asignado a las IES, al crecimiento poblacional y demanda social, para cumplir con la oferta académica pertinente y convertirse en motores del desarrollo económico de cada territorio.
- Atender las particularidades de las universidades llamadas cofinanciadas al momento de definir las becas para estudiantes de escasos recursos,

Autonomía

La Constitución del Ecuador garantiza la autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica de las universidades y escuelas politécnicas.

Proponemos:

- Disponer a los organismos correspondientes de la Función Ejecutiva se implementen mecanismos que permitan a las IES ejecutar los procesos de carácter administrativo financiero, conforme a las disposiciones establecidas en el marco constitucional.
- Consolidar la autonomía académica de las IES a través de normativa emitida por el CES, la SENESCYT y el CACES que permita agilidad, eficiencia y transparencia en las funciones sustantivas de las IES.
- Reformar el Reglamento de Régimen Académico a la luz de la post pandemia respondiendo a las necesidades y tendencias actuales de la educación superior.
- Considerar la diversidad de IES que conforman el sistema de educación superior respetando su autonomía orgánica para que definan sus modelos de organización y gobernanza respondiendo eficaz y oportunamente a la pertinencia social y territorial.
- Crear en las universidades públicas un sistema de contratación pública específico, reconociendo sus particularidades, y que permita agilidad y transparencia en los procesos.
- Desarrollar un Catálogo Electrónico de bienes y servicios en el cual las IES públicas y privadas sean proveedoras en procesos de capacitación, estudios, consultoría y ejecución de proyectos del sector público.

Financiamiento y sostenibilidad

Para alcanzar adecuados mecanismos de financiamiento que garanticen la sostenibilidad y crecimiento de las IES, se requiere la implementación de políticas públicas acorde a los momentos que vive el Ecuador y el mundo.

Proponemos:

- Transparentar el cálculo de IVA e Impuesto a la Renta conforme lo determina la ley del FOPEDEUPO.
- Disponer a la SENESCYT la aplicación de una fórmula de distribución de recursos más justa y equitativa.
- Incrementar la compensación por gratuidad, el cual permita cubrir los requerimientos del incremento de matrícula de más 100.000 estudiantes en las IES públicas.
- Disponer la reliquidación presupuestaria del FOPEDEUPO de los años 2017 al 2021, conforme lo determina la ley.
- Disponer al Ministerio de Economía y Finanzas se cumpla con la asignación oportuna de todos los recursos financieros, incluyendo los comprometidos no devengados del año 2021.
- Cumplir la disposición vigésima del Código Ingenios, orientando dichos recursos a las IES que lo requieran para infraestructura física o tecnológica encaminada a la ampliación de oferta académica.
- Priorizar la asignación de los recursos para el adecuado funcionamiento de los institutos técnicos y tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios públicos.
- Establecer y gestionar líneas de crédito en la banca pública, privada, multilateral y bilateral.
- Disponer la apertura de becas nacionales doctorales y crédito educativo para estudiantes de grado y posgrado, con tasas preferenciales y plazos ajustados a la realidad educativa de cada carrera o programa.

En este manifiesto expresamos aspectos centrales y necesarios para la Instituciones de Educación Superior, concertados por sus representantes en espera de una respuesta gubernamental que nos conduzca a establecer un acuerdo conjunto de trabajo para el bien del país.

En representación de las IES participantes:

Dra. María Augusta Hermida
Rectora de la Universidad de Cuenca

Dr. Juan Cárdenas
Rector de la Universidad Politécnica Salesiana

IES PARTICIPANTES

Universidad Tecnológica Indoamérica

Universidad de las Artes

Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Universidad Particular de Especialidades Espíritu Santo

Universidad Estatal de Bolívar

Universidad Católica de Cuenca

Universidad Politécnica Salesiana

Universidad Casa Grande

Universidad Nacional de Educación

Universidad Técnica de Ambato

Universidad Nacional de Chimborazo

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - FLACSO

Universidad Estatal de Milagro

Universidad de las fuerzas Armadas ESPE

Universidad Particular Internacional Sek

Universidad Técnica del Norte

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Universidad de Cuenca

Universidad Técnica Particular de Loja

Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil

Universidad Católica de Santiago de Guayaquil

Universidad del Río

Universidad Iberoamericana del Ecuador

Universidad Regional Amazónica IKIAM

Universidad Estatal del Sur de Manabí

Universidad San Francisco de Quito

Universidad Tecnológica Ecotec

Universidad Técnica de Machala

Universidad Técnica de Cotopaxi

Instituto de Altos Estudios Nacionales

Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Universidad Nacional de Loja

Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

Universidad UTE

Universidad del Azuay

Universidad Técnica de Babahoyo

Escuela Superior Politécnica del Litoral

Universidad de Guayaquil

Universidad Técnica Estatal de Quevedo

Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo

Universidad Internacional del Ecuador

Universidad Regional Autónoma de los Andes

Universidad Central del Ecuador

Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí

Universidad Técnica de Manabí

Escuela Politécnica Nacional

Conservatorio Superior José María Rodríguez

Instituto Superior Pedagógico Intercultural Bilingüe Quilloac

Instituto Superior Tecnológico TSA´CHILA

Instituto Superior Tecnológico del Azuay

Instituto Superior Tecnológico Luis Rogerio González

Instituto Superior Tecnológico Centro Tecnológico Naval

Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo

Instituto Tecnológico Superior American College

Instituto Superior San Isidro

Instituto Superior Tecnológico Limón

Instituto Superior Tecnológico Tecniempresarial Wissen